



**AUTORIZA TRATO DIRECTO QUE INDICA Y
AUTORIZA EL PAGO DEL SERVICIO QUE
SEÑALA.**

RESOLUCIÓN EXENTA N° 2413

SANTIAGO 05 MAR. 2009

VISTOS: Las atribuciones que me concede la Ley N° 20.065 sobre Modernización, Regulación Orgánica y Planta del personal del Servicio Médico Legal; la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, su Reglamento y sus modificaciones; Ley N° 20.314 que fija el presupuesto del sector público para el año 2009; Decreto Supremo N° 773 de 19 de Noviembre de 2007 que delega facultades y lo dispuesto en la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1.- Que, la principal misión del Servicio Médico legal es el apoyo a los tribunales de Justicia a través de los peritajes realizados en todo el país, y que contempla una red de apoyo en 35 Médico Legales Regionales y Provinciales y uno a nivel central que abarca toda la región metropolitana.

2.- Que, dentro de sus actividades el Servicio Médico Legal realiza actos de carácter institucional con presencia de Autoridades, las cuales deben recibir un trato adecuado a sus investiduras.

3.- Que, en dicho contexto y con motivo de la visita a la sede de Avenida La Paz 1012 del Servicio Médico Legal, realizada el 31 de diciembre de 2008, por el Seremi de Justicia de la Región Metropolitana, se dispuso ofrecer un cóctel con el fin de dar una adecuada atención a dicha Autoridad.

4.- Que, para efectos de contar con el citado servicio, el Área de Comunicaciones y RR.PP. del SML cotizó la prestación y solicitó a la proveedora MARGOT SOFIA CAMPOS IRRIBARREN (VISTRO BANQUETES), Rut 11.610.810-0, la provisión de un servicio de cóctel, el cual fue suministrado sin inconvenientes el día requerido.

5.- Que, a través del Acta de recepción conforme de fecha 3 de febrero de 2008, la Jefa Subrogante del Área de Comunicaciones y RR.PP., Evelyn Francesconi Cabrera, recibió conforme la factura N° 0204, emitida con fecha 9 de enero de 2009, por un valor de \$403.410.- (cuatrocientos tres mil cuatrocientos diez pesos) IVA incluido, emitida por la proveedora MARGOT SOFIA CAMPOS IRRIBARREN (VISTRO BANQUETES), Rut 11.610.810-0, que en su detalle indica 100 unidades de atención de Seremi de Justicia por un valor unitario de \$3.390 mas IVA.

6.- Que, de acuerdo a lo previsto en el Art 8 letra g) de la Ley N° 19.886, en relación a lo establecido en el Art. 10 N° 7 letra b) de su Reglamento, la naturaleza de la contratación y el hecho de ser un gasto de representación, por tratarse de una atención a autoridades, acorde a las instrucciones presupuestarias, configuran la causal legal y reglamentaria que permite el trato directo.

7.- Que, según lo establecido en la letra c) del Art. 53 del Reglamento de Compras Públicas, las contrataciones que se financien con gastos de representación, podrán efectuarse fuera del Sistema de Información, ChileCompra, actual MercadoPublico.

RESUELVO:

I- **AUTORIZÁSE** la contratación directa con la proveedora MARGOT SOFIA CAMPOS IRRIBARREN (VISTRO BANQUETES), Rut 11.610.810-0, para la provisión de servicio un de Cóctel para 100 personas, por un monto de \$403.410.- (cuatrocientos tres mil cuatrocientos diez pesos) IVA incluido, con motivo de dar una adecuada atención durante la visita a la sede de Avda. La Paz del Seremi de Justicia de la Región Metropolitana, según la siguiente descripción:

Cóctel \$ 3.390 p/100 personas= \$ 339.000.-
TOTAL: \$ 339.000.-
IVA : \$64.410.-

Valor Total IVA incluido : \$ 403.410.- pesos.-

II.- **AUTORIZÁSE** el pago por concepto de suministro del servicio individualizado en el resolutivo I del presente acto, realizado por la proveedora MARGOT SOFIA CAMPOS IRRIBARREN (VISTRO BANQUETES), Rut 11.610.810-0, por la cantidad de \$403.410.- IVA incluido, correspondiente a la factura N° 0204.

III.- **IMPÚTESE** el gasto que demande la presente resolución al Subtítulo 22 ítem 12 Asignación 003 del Presupuesto Corriente del año 2009.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.



CHRISTIAN DÍAZ NAVARRO
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO
SERVICIO MÉDICO LEGAL

RCS/fhh

- Dirección Nacional.
- Subdirección Administrativa.
- Departamento de Asesoría Jurídica.
- Unidad de Abastecimiento.
- Oficina de Partes.